



| Resolución | Expediente | Acta N° |
|------------|------------|-----------|
| 0075/2024 | 42398/023 | 2024/0001 |

VISTO: la necesidad de promover la realización de un llamado a Concurso Interno de Méritos y Antecedentes para la provisión de 1 (un) cargo de Profesional V, Serie Comunicación/Información, Escalafón A, Grado 05, para ser desarrolladas en el Área de Comunicación Institucional en el departamento de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

RESULTANDO: que la solicitud surge a pedido de las Autoridades en atención a la necesidad de disponer un llamado a Concurso Interno para el Área de Comunicación Institucional;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano, sugiere se disponga la realización de un llamado a Concurso Interno, para 1 (un) cargo de Profesional V Comunicación/Información, Escalafón A, Grado 05;

II) que el presente llamado se registrará por las Bases que lucen de fs.01 a 07 de los presentes obrados, las que se elevan para su aprobación;

III) que por tratarse de un llamado interno, los funcionarios que resulten inscriptos realizarán la elección de los miembros que conformarán el tribunal en su representación, en calidad de titular y alterno;

IV) que la realización del presente llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad, para la contratación de recursos humanos;

V) que la Subdirección General de Administración estima dictar resolución en los términos sugeridos;

VI) que este Directorio entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a disponer la realización del llamado y designar al Tribunal actuante;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

con el voto discordante del Director A/S. Aldo Velázquez y con el voto doble del Presidente Dr. Guillermo Fossati conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 15.977 en la redacción dada por el art. 382 de la Ley 20075;

RESUELVE:

1º) **APRUÉBANSE** las bases para la realización de un llamado a Concurso Interno de Méritos y Antecedentes, para la provisión de 1 (un) cargo de Profesional V, Serie Comunicación/Información, Escalafón A, Grado 05, para ser desarrolladas en el Área de Comunicación Institucional en el departamento de Montevideo, las que lucen de fs. 01 a 07 de los presentes obrados.

2º) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Interno de Méritos y Antecedentes conforme a las bases aprobadas en el Numeral que antecede.

3º) **DESÍGNANSE** como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de Titulares: Lic. Agustina Guido, Téc. Marcelo Rosso y Sra. Carolina Silva (en representación del SUINAU) y en calidad de Alternos: Lic. Patricia Amaral, Mtro. Román Bueno y Sr. Jorge Sosa (representante de SUINAU).

10/1/24, 17:56 igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=584A3E39EFE79E3183258A6A005A35E2,Tipo=Resolucion

4º) COMUNÍQUESE a la Dirección General; cumplido, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

PB/LT/FA

Fecha Acta: 10/01/2024 - Numero Acta: 2024/0001

Firmado digitalmente por:CN=ALDO
FABIÁN VELÁZQUEZ ALONSO,
SERIALNUMBER=DNI29185675, C=UY
Fecha:16/01/2024 11:00:11 -0300

Firmado digitalmente por:CN=GUILLERMO
AMÉRICO FOSSATI AVILES,
SERIALNUMBER=DNI13570604, C=UY
Fecha:15/01/2024 12:12:36 -0300

igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=584A3E39EFE79E3183258A6A005A35E2,Tipo=Resolucion

2/2